Resolución Nº: 178/2018
Fecha: 21 AGO 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: GRAFICA MONARCA S.R.L., PARA LA ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS DE RECIBO DE DINERO, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2018 - ID: 351195"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha, 1 de agosto de 2018, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1348/2018, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 1 de agosto de 2018, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 320033;

La Adenda Nº 1;

La Resolución Nº 145/2018, artículo 5º, por el cual se declara desierto el ítem correspondiente a formularios continuos;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 17/2018;

El Dictamen de Evaluación Nº 14/2018; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: GRAFICA MONARCA S.R.L.;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La necesidad imperiosa de contar con los formularios continuos de recibo de dinero para el normal desarrollo de las actividades administrativas de nuestra institución;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: GRAFICA MONARCA S.R.L.,** para la adquisición de formularios continuos de recibo de dinero; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 14/2018 ID: 351.195, por un monto total de Gs. 7.800.000.- (Guaraníes, siete millones ochocientos mil) de conformidad al Dictamen de Evaluación Nº 14/2018.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General